

## <u>LISTADO DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES</u> PLAZA NUM 11.- "UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)".

Reunida la Comisión de evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, la Comisión de evaluación

## **RESUELVE**

Publicar el listado PROVISIONAL de valoración de méritos del proceso selectivo, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en las bases de la convocatoria. Este listado se ofrece en el **ANEXO I** a esta resolución.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, para presentar alegaciones. Solo se admitirán las alegaciones realizadas en el plazo, presentadas a través del correo electrónico rrhh@fisabio.es, indicando en el asunto del correo el puesto al cual ha concurrido y a cuyo proceso presenta la alegación. Será imprescindible qué en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, la numeración que se le ha adjudicado en el listado provisional publicado, la dirección y teléfono de contacto y el motivo de la alegación. Así mismo, deberá presentar en su caso, los documentos que justifiquen dicha reclamación. No se admitirán alegaciones que no se presenten de la forma indicada, carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.

En la fase de alegaciones no se podrá aportar documentos que eran requeridos en la fase de inscripción, ni presentar documentación acreditativa de los requisitos indispensables (generales y necesarios) y méritos a baremar. Solo se tendrán en cuenta alegaciones que demuestren que se aportó dentro del plazo de inscripción la citada documentación y no se ha tenido en cuenta. No se responderá a las alegaciones de manera individualizada.

Presidenta Comisión evaluación

Secretaria Comisión de evaluación

FS\_FOR037\_B

## VALORACIÓN CANDIDATURA





## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO PROVISIONAL DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 11.- "UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3

		DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S		
	Registro de Entrada	E-03 E-06 E-07		
	Nombre y Apellidos	**2605**	***9141**	***8184**
	BAREMACIÓN D	E MÉRITOS		
APARTADO A EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
A1 Experiencia en el área de compras: gestión analítica, seguimiento de proveedores, análisis y planificación de compras y gestión de procesos en el área de compras. (5 ptos por año trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia)	20	o	20
A2 Experiencia en la gestión contable llevando las siguientes tareas: registro de gastos e ingresos por proyecto, registro y seguimiento de inmovilizado y amortzaciones, experiencia en la elaboración de impuestos y presentación de los mismos. Experiencia en la facturación de FACE. (5 ptos por añó trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia)	20	20	20
A3 Experiencia como técnico auditor en empresa auditora. (2,5 ptos por año trabajado)	10 ptos **(Mínimo 5 ptos)	0	0	0
TOTAL PUNTUACIÓN		40	20	40
APARTADO B MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
B1 Formación reglada en contabilidad analítica y financiera avanzada en ESFL. (Curso de 150 horas-200 horas: 4 ptos) (Curso de 200 horas-300 horas: 7 ptos) (Curso de 300 horas a 500 horas: 9 ptos)	9 ptos	0	0	7
B2 Formación a nivel avanzado de tablas dinámicas (excel, power query, power by) para análisis de datos. (Curso de 50-100 horas: 3 ptos) (Curso de 101-150 horas: 5 ptos) (Curso de más de 151 horas: 8 ptos)	8 ptos	0	3	6
B3 Titulación universitaria oficial (Grado, diplomatura, ingenieria o licenciatura) relacionada con las funciones del puesto y diferente a la que se presente como requisito indispensable	5 ptos	0	5	0
B4 Formación relacionada con la gestión de proyectos y las fuentes de financiación. (Curso de hasta 50 horas: 1 pto) (Curso de más de 50 horas 3 ptos)	3 ptos	0	3	3
TOTAL PUNTUACIÓN		0	11	16
APARTADO C CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cula se reguian los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (XQCV, EOI). (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2)	5 ptos	0	3	o
APARTADO D CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este lidioma se acreditará mediante litulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de lidiomas, por las universidades del Espacio trupopo de Educodio Superior o por las establecidas en el becreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.	5 ptos	0	0	0
(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).				
TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS		0	3	0
APARTADO E PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	0	0	0